



**TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2020 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS PARA PROVEER 6 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL, RAMA ECONÓMICA (PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE), DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

## ANUNCIO

Rectificación del Anuncio del tribunal calificador por el que se publica la fecha, hora y lugar de celebración del tercer ejercicio:

Donde dice: "El/la aspirante **solo** podrá tener sobre la mesa de examen, además del documento de identificación, un bolígrafo azul o negro, una botella de agua sin etiqueta, un reloj no inteligente y la calculadora permitida para la realización de este ejercicio a la que se hace referencia en el párrafo siguiente. El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento."

Debe decir: "El/la aspirante **solo** podrá tener sobre la mesa de examen, además del documento de identificación y de la documentación permitida según la Base Quinta de las Bases Específicas que rigen este proceso selectivo, un bolígrafo azul o negro, una botella de agua sin etiqueta, un reloj no inteligente y la calculadora permitida para la realización de este ejercicio a la que se hace referencia en el párrafo siguiente. El bolso o mochila que lleve será colocado debajo del asiento."

Madrid, a 04 de noviembre de 2021.

EI SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Alejandro Hernández Jiménez

Información de Firmantes del Documento



1U1L7T04V76O5GVN

